



*Bizkaiko Indarkeria
Matxistaren Behatokia
Observatorio de la **Violencia**
Machista en Bizkaia*

INFORME

CIFRAS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA MACHISTA EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

ÁMBITO SANITARIO

2024



Capítulo 4.

ÁMBITO SANITARIO

Marco y situación general

En materia de servicios de salud, es de competencia del Gobierno Vasco, tanto la ejecución de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo en materia de salud pública y asistencia sanitaria y la organización y administración de todos los servicios sanitarios asumidos en el Estatuto de Autonomía, ya que la Ley de Territorios Históricos (LTH) no atribuye ninguna competencia a los Órganos Forales de los Territorios Históricos.

El ámbito de la atención sanitaria es un área clave para la detección y la atención para la mejora de la salud integral a las mujeres víctimas. La Ley, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres –**Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres**, según establece el art. 1 de la Ley 1/2022– señala en el apartado 1 del artículo 55 que *“El Sistema Sanitario de Euskadi garantizará a las víctimas de cualquier tipo de violencia machista contra las mujeres el ejercicio de su derecho (...) a la protección de la salud y a la atención sanitaria, que incluirá la detección de situaciones de violencia y el seguimiento de la evolución de su estado hasta su total restablecimiento, en lo concerniente a la sintomatología o las secuelas derivadas de la violencia sufrida, independientemente de su situación administrativa”*. Además, en el apartado 3 del mismo artículo establece que *“garantizará la atención psicológica especializada a todas las víctimas de violencia machista contra las mujeres desde un abordaje sociosanitario y con enfoque de género”*.

Tal y como recoge el III. Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres en la CAE, *“actualmente, el protocolo de referencia en Osakidetza es la Guía de actuación para profesionales de la salud ante la violencia de género y agresiones sexuales en Euskadi en 2019”*. Esta guía tiene como objetivo *“sensibilizar al personal de salud implicándoles en la detección precoz de casos de violencia de género en nuestro contexto y establecer una herramienta de trabajo que contribuya a homogeneizar los criterios de intervención profesional desde el ámbito sanitario”*.

En este capítulo se presentan los datos facilitados por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco sobre casos de violencia de género detectados durante 2023 y 2024 en los ámbitos de **Atención Hospitalaria y de Urgencias y Atención Primaria (AP)** del área sanitaria de Bizkaia. Los casos se refieren a **mujeres de 14 y más años**.

4.1. ATENCIÓN HOSPITALARIA

A partir del año 2021, los datos que se muestran en este capítulo, además de ofrecer información sobre los casos detectados en los servicios de urgencias hospitalarias, incluyen también los casos atendidos en otras consultas hospitalarias de los Hospitales de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud en Bizkaia.

El análisis de los datos aportados por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, muestra que, si bien en 2023 se observó un incremento significativo de los casos detectados, el volumen de detección vuelve a descender en 2024. A lo largo del año los servicios hospitalarios detectan en Bizkaia 547 casos. Respecto al año 2023 la detección desciende un 14,5%, se detectan 93 casos menos que en el ejercicio anterior.

Tal y como sucede en ejercicios anteriores, es destacable el peso de los casos atendidos en Bizkaia sobre el total de CAPV: en 2024 el 64,7% de los casos son detectados en el THB.

La mayoría de los casos detectados en este ámbito hospitalario corresponde a las atenciones realizadas en los Servicios de Urgencias (90,9%); el 4,9% se refiere a las realizadas en la Red de Salud Mental, y el 4,2% a los atendidos en otros servicios hospitalarios, como pueden ser las consultas externas.

Atendiendo a los casos detectados en los Servicios de Urgencias, el volumen detectado desciende un 18,3% en comparación al ejercicio anterior. Concretamente se registran 111 casos menos.

**Tabla. 4.1. Casos detectados Urgencias según organización sanitaria.
THB. 2023-2024**

	2023	2024	Δ
OSI Barakaldo-Sestao	119	102	-14,3
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	90	68	-24,4
OSI Barrualde-Galdakao	88	44	-50,0
OSI Bilbao-Basurto	277	255	-7,9
OSI Uribe	30	27	-10,0
TOTAL	608*	497**	-18,3

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada. OSI Barakaldo-Sestao incluye el Hospital San Eloy; OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces incluye el Hospital Universitario Cruces; OSI Barrualde-Galdakao incluye el Hospital Gernika-Lumo y el Hospital Galdakao-Usansolo; OSI Bilbao-Basurto incluye el Hospital Universitario de Basurto; OSI Uribe incluye el Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa. El Hospital Santa Marina no pertenece a ninguna OSI.

*Cuatro casos son detectados en el Hospital Santa Marina, que no pertenece a ninguna organización sanitaria.

**Un caso es detectado por los servicios de urgencias de la Red de Salud Mental.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Salud

En función de las organizaciones sanitarias, se observa un descenso generalizado en todas las organizaciones. En comparación al ejercicio anterior, en la OSI Barrualde-Galdakao se atienden la mitad de casos (44 menos que en 2023). En las OSIs Bilbao-Basurto y Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces se atienden 22 casos menos y en la OSI Barakaldo-Sestao 17 menos. La OSI Uribe es la que menos variaciones presenta: se atienden tres casos menos que en 2023.

La distribución de casos por organización sanitaria, muestra que la OSI Bilbao-Basurto presenta el porcentaje más elevado con respecto al resto de organizaciones: atiende la mitad del total de casos detectados.

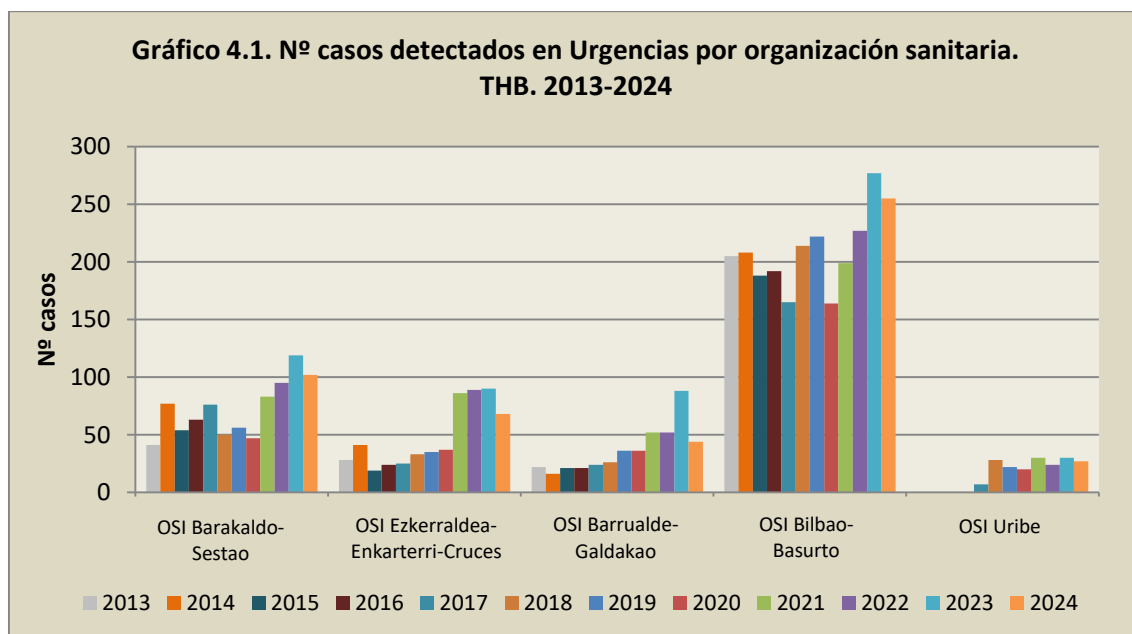
Tabla. 4.2. Distribución (%) de casos detectados en Urgencias según organización sanitaria.
THB. Evolución 2013-2024

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
OSI Barakaldo-Sestao	13,8	22,5	19,1	21,0	25,6	14,2	15,1	15,5	18,4	19,5	19,6	20,5
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	9,5	12,0	6,7	8,0	8,4	9,4	9,4	12,2	19,1	18,3	14,8	13,7
OSI Barrualde-Galdakao	7,4	4,7	7,5	7,0	8,1	7,4	9,7	11,8	11,5	10,7	14,5	8,9
OSI Bilbao-Basurto	69,3	60,8	66,7	64,0	55,6	61,0	59,8	53,9	44,1	46,6	45,6	51,3
OSI Uribe*	-	-	-	-	2,3	8,0	5,9	6,6	6,7	4,9	4,9	5,4

*El Hospital de la OSI Uribe abre el servicio de Urgencias en mayo de 2017.

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada. OSI Barakaldo-Sestao incluye el Hospital San Eloy; OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces incluye el Hospital Universitario Cruces; OSI Barrualde-Galdakao incluye el Hospital Gernika-Lumo y el Hospital Galdakao-Usansolo; OSI Bilbao-Basurto incluye el Hospital Universitario de Basurto; OSI Uribe incluye el Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Edad

En 2024 una parte importante de los casos detectados en el ámbito de urgencias hospitalarias corresponde a mujeres con **edades inferiores a 40 años (64,6%)**: el 3,4% de los casos son relativos a jóvenes de 14 a 19 años; el 27,6% corresponde a mujeres de 20 a 29 años de edad y el 33,6% se refiere a mujeres de 30 a 39 años.

Al igual que sucede en otros ámbitos de atención, los registros sanitarios de urgencias revelan una presencia escasa de mujeres mayores de 50 años, en comparación con los otros grupos de edad: siendo su peso poblacional de 48,6%, suponen el 11,9% de los casos detectados en los hospitales de Bizkaia a través de los servicios de urgencias.

Por grupos de edad y respecto al año anterior, se observa un descenso generalizado en todas las franjas de edad, exceptuando el caso de 60 a 69 años donde se registran cuatro casos más. En comparación al año 2023, los cambios más significativos se presentan entre las mujeres más jóvenes y las de mayor de edad: en el intervalo de 14 a 19 años de edad la detección descende un 51,4% (18 casos menos que el año anterior) y en el caso de las mujeres de 70 y mayores de 70, el descenso es de un 70% (se contabilizan 14 casos menos).

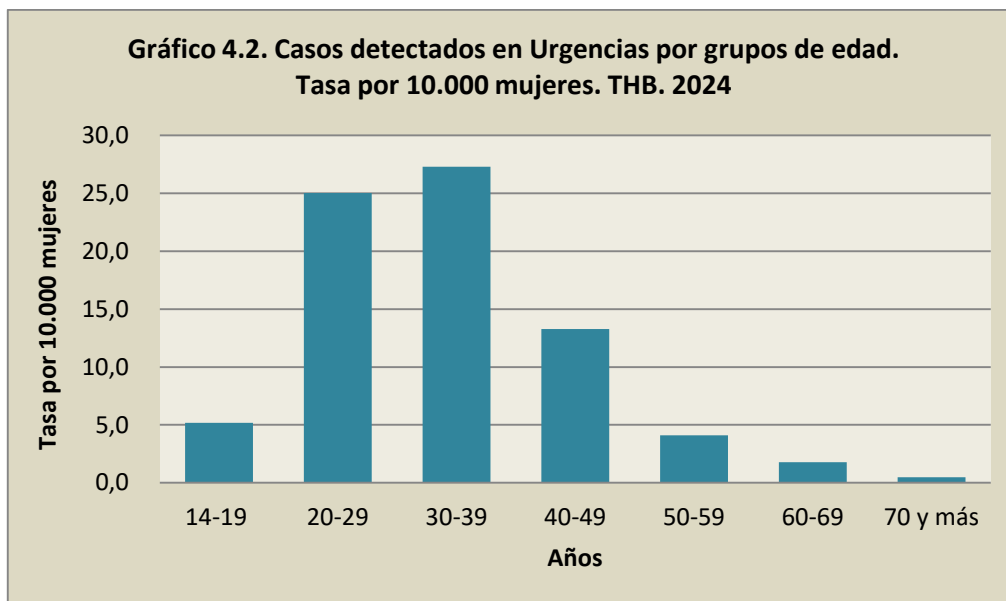
Tabla. 4.3. Casos detectados Urgencias según edad. THB. 2023-2024

	2023	2024	Δ
De 14 a 19 años	35	17	-51,4
De 20 a 29 años	163	137	-16,0
De 30 a 39 años	184	167	-9,2
De 40 a 49 años	135	117	-13,3
De 50 a 59 años	60	38	-36,7
De 60 a 69 años	11	15	36,4
De 70 y más	20	6	-70,0
TOTAL	608	497	-18,3

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Salud

Relacionando el volumen de casos de cada grupo con la población total de mujeres de esas edades, las tasas más altas de víctimas se corresponden con los grupos de edad de 20 a 39 años. Concretamente el intervalo de 20 a 29 años presenta una tasa de 25,0 casos por 10.000 mujeres y la franja de 30 a 39 años muestra una tasa de 27,3 casos por 10.000 mujeres.

A partir de los 40 años la tasa disminuye progresiva y notablemente en los grupos de edad más avanzada.



Nota: Tasa calculada sobre la población de mujeres de 14 y más años según datos INE a 1 de enero de 2024.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud.

4.2. ATENCIÓN PRIMARIA (AP)

Durante 2024 se detectan 370 casos de violencia de género. En comparación al ejercicio anterior la detección desciende un 36,5%, contabilizando 213 casos menos.

En el conjunto de la CAPV se detectan 727 casos. En este ámbito el peso de los casos atendidos en Bizkaia sobre el total de la CAPV no es tan elevado como en el ámbito de la atención hospitalaria: en esta ocasión, el 50,9% de los casos atendidos en el conjunto de la Comunidad Autónoma corresponde a Bizkaia.

Desagregando los datos por organizaciones sanitarias, respecto al ejercicio anterior los datos muestran un descenso de la atención en todas las OSIs. Uno de los descensos más destacable se observa en el caso de la OSI Barakaldo-Sestao: en comparación al dato registrado en 2023 la atención de esta OSI desciende un 73,5% (25 casos menos). Esta organización sanitaria atiende nueve casos a lo largo del año 2024, registrando la cifra de atención más baja de todo el periodo considerado.

Tabla. 4.4. Casos detectados Atención Primaria según OSI.
THB. 2023-2024

	2023	2024	Δ
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	77	61	-20,8
OSI Uribe	108	67	-38,0
OSI Barakaldo-Sestao	34	9	-73,5
OSI Barrualde-Galdakao	239	159	-33,5
OSI Bilbao-Basurto	125	74	-40,8
TOTAL	583	370	-36,5

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Al contrario de lo que ocurre en el ámbito de Urgencias, durante los últimos años la **OSI Barrualde-Galdakao** presenta los volúmenes de detección más elevados; en 2024 se atiende el 43% del total de casos detectados en AP en Bizkaia.

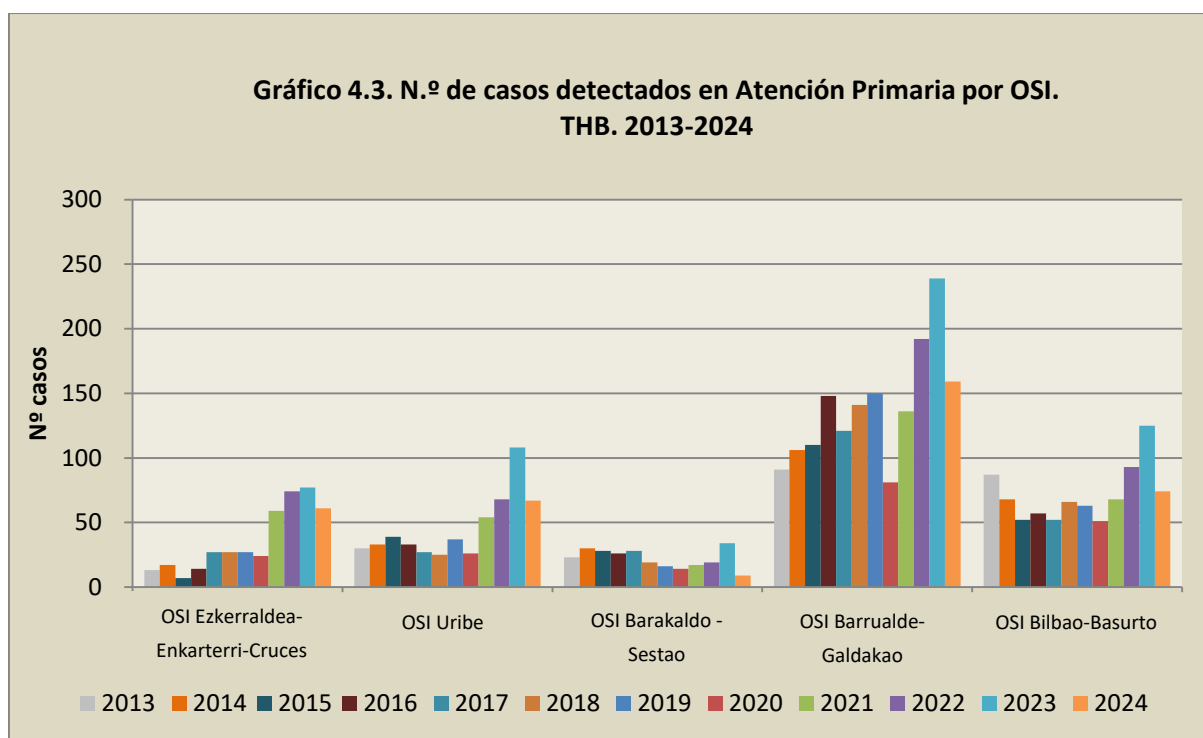
El análisis evolutivo de los casos también permite observar que si bien hasta el 2020 la OSI Bilbao-Basurto se mantenía con diferencia como segunda organización en volumen de casos detectados, estos últimos años, con el incremento de la atención en la OSI Uribe y la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, las tres organizaciones muestran proporciones similares: la OSI Bilbao-Basurto agrupa el 20% de los casos, la OSI Uribe el 18,1% y la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces el 16,5%.

Tabla. 4.5. Casos detectados (%) en Atención Primaria según OSI.
THB. Evolución 2013-2024

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	5,3	6,7	3,0	5,0	10,6	9,7	9,2	12,2	17,7	16,6	13,2	16,5
OSI Uribe	12,3	13,0	16,5	11,9	10,6	9,0	12,6	13,3	16,2	15,2	18,5	18,1
OSI Barakaldo-Sestao	9,4	11,8	11,9	9,4	11,0	6,8	5,5	7,1	5,1	4,3	5,8	2,4
OSI Barrualde-Galdakao	37,3	41,7	46,6	53,2	47,5	50,7	51,2	41,3	40,7	43,0	41,0	43,0
OSI Bilbao-Basurto	35,7	26,8	22,0	20,5	20,4	23,7	21,5	26,0	20,4	20,9	21,4	20,0

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

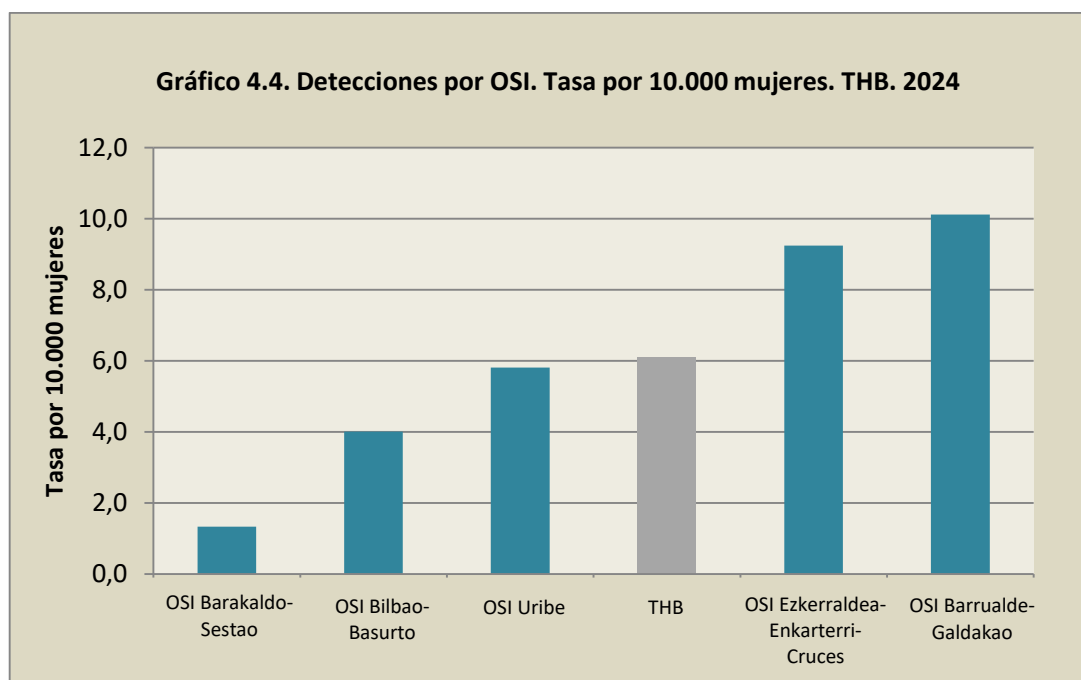


Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Tasa de casos detectados por 10.000 mujeres

Al relacionar los casos detectados en cada Organización Sanitaria Integrada con la población total de mujeres de estos núcleos, el indicador resultante muestra que la OSI Barrualde-Galdakao y la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces son las que más casos detectan.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, estas organizaciones sanitarias presentan tasas que se encuentran por encima del valor del conjunto del Territorio (6,1 casos por 10.000 mujeres). La OSI Uribe (5,8) ofrece una tasa similar a la del THB y, por su parte, las OSIs Bilbao-Basurto y Barakaldo-Sestao, presentan las tasas más bajas.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Edad

Atendiendo a la edad, el 55,4% de los casos detectados en Atención Primaria hacen referencia a mujeres de entre **30 y 49 años**.

En los análisis de los datos de ejercicios anteriores se apuntaba que, a diferencia de otros recursos, la curva de edades de los casos detectados en AP permite visibilizar a las mujeres **mayores de 50 años** en mayor medida que otros ámbitos de atención, ya sean sanitarios o no.

En 2024, si bien la detección de los casos de mujeres mayores de 50 años ha descendido, los datos indican que su presencia continúa siendo importante en este espacio, agrupando **el 20% de los casos**. Incluso emergen en estas consultas casos de las edades más avanzadas, de 70 y más años (4,6%).

Al comparar los datos con los registrados en el ejercicio anterior, las cifras muestran un descenso importante en todas las franjas de edad. Al igual que sucede en el ámbito hospitalario, los datos muestran descensos significativos entre las mujeres más jóvenes y las de edad más avanzada. Concretamente, en la franja de 14 a 19 años la detección desciende un 68,8% (lo que supone 22 casos menos que en 2023) y en el intervalo de 70 y mayores de 70 las cifras muestran un descenso del 66,7% (34 casos menos que en el ejercicio anterior).

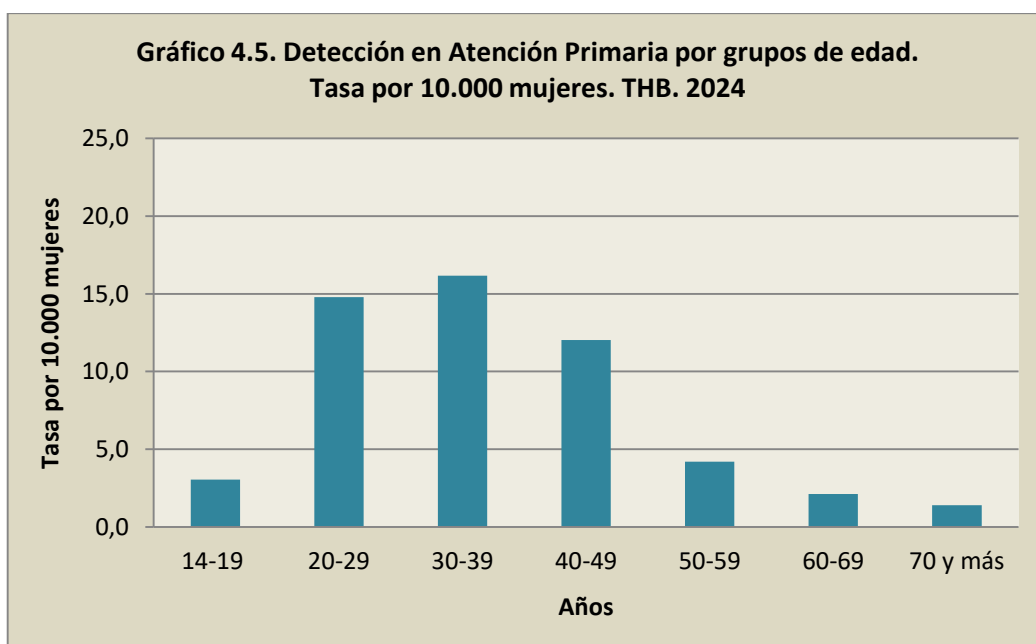
Tabla. 4.6. Casos detectados Atención Primaria según edad.
THB. 2023-2024

	2023	2024	Δ
De 14 a 19 años	32	10	-68,8
De 20 a 29 años	107	81	-24,3
De 30 a 39 años	147	99	-32,7
De 40 a 49 años	135	106	-21,5
De 50 a 59 años	75	39	-48,0
De 60 a 69 años	36	18	-50,0
De 70 y más	51	17	-66,7
Total	583	370	-36,5

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. de Salud

En Atención Primaria las tasas de víctimas con relación a la población total de mujeres presentan el **valor máximo entre los 30 y los 39 años** (16,2 casos por 10.000 mujeres), seguido del intervalo que corresponde a las mujeres de 20 a 29 años (14,8 casos por 10.000 mujeres).

Al igual que sucede en los Servicios de Urgencias hospitalarias, también las tasas disminuyen en Atención Primaria a partir de los 40.



Nota: Tasa calculada sobre la población de mujeres de 14 y más años según datos INE a 1 de enero de 2024
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud



ANEXOS:

- Tablas de datos.
-



IV. Ámbito: SANITARIO

DATOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

Tabla 1. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Hospitalaria por servicio. Bizkaia. 2024.

Tabla 2. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Urgencias. Bizkaia. 2024

2.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

2.2. Por edad

DATOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 3. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Primaria. Bizkaia. 2024.

3.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

3.2. Por edad



IV. Ámbito: SANITARIO

I. Datos de ATENCIÓN HOSPITALARIA

Tabla 1. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Hospitalaria por servicio. Bizkaia. 2024.

	2024
Urgencias	497
Red de Salud Mental	27
Otros servicios hospitalarios	23
TOTAL	547

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Urgencias. Bizkaia. 2024

2.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

ORGANIZACIONES SANITARIAS	2024
OSI Bilbao-Basurto	255
OSI Barakaldo-Sestao	102
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	68
OSI Barrualde-Galdakao	44
OSI Uribe	27
TOTAL*	497

*Uno de los casos se detecta en las urgencias de la Red de Salud Mental

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

2.2. Por edad

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	2024
DE 14 A 19	17
DE 20 A 29	137
DE 30 A 39	167
DE 40 A 49	117
DE 50 A 59	38
DE 60 A 69	15
DE 70 Y MÁS	6
TOTAL	497

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.



IV. Ámbito: SANITARIO

II. Datos de ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 3. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Primaria. Bizkaia. 2024

3.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

OSI	2024
OSI Barrualde-Galdakao	159
OSI Bilbao-Basurto	74
OSI Uribe	67
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	61
OSI Barakaldo Sestao	9
TOTAL	370

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

3.2. Por edad

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	2024
DE 14 A 19	10
DE 20 A 29	81
DE 30 A 39	99
DE 40 A 49	106
DE 50 A 59	39
DE 60 A 69	18
DE 70 Y MÁS	17
TOTAL	370

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.